

Informe de auditoría de Cuentas Anuales

Al Patronato de la Fundación:

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ (la "Fundación") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El presidente es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ al 31 de diciembre de 2012 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a la cifra negativa de Patrimonio Neto que, a fecha de cierre del ejercicio 2012 es de -491.073,60€. Si bien es cierto, el fondo de maniobra en dicha fecha es positivo en 81.075,78€, es decir, el importe total del pasivo a corto plazo no excede del total de activo circulante. En nuestra opinión esta situación patrimonial muestra una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la compañía para continuar con sus operaciones.

También queremos llamar la atención respecto al hecho de que las cuentas anuales han sido reformuladas para recoger un hecho posterior relevante por un acuerdo de refinanciación de deuda que proporciona evidencia adicional sobre la situación patrimonial que ya existía a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Como consecuencia hemos emitido este nuevo informe de auditoría, que sustituye al previamente emitido sobre las cuentas anuales antes de su modificación, cuya fecha era 7 de junio de 2013.

13 de septiembre de 2013



D. Juan Ignacio Sanz de Garnica
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Nº de Inscripción R.O.A.C. 5428